

REGLAMENTO

LIGA ONUBENSE DE

CARRERAS POR MONTAÑA

FAM 2021

CALENDARIO
CXM 2021

CXM HUELVA
LIGA ONUBENSE CARRERAS X MONTAÑA

LIGA

- 9/05 Villanueva de las Cruces**
III CXM CUMBRES CRUCEÑAS
- 17/07 Sanlúcar de Guadiana**
V CXM DEL GUADIANA
- 17/10 El Campillo**
V CXM EL CAMPILLO
- 06/11 Puebla de Guzmán**
V CXM LA DIVISA
- 21/11 Jabugo**
III CXM DEL JAMÓN VILLA DE JABUGO
- 04/12 Almonaster la Real**
VI CXM ALMONASTER LA REAL

CAMPEONATO ONUBENSE

- 02/10 Valverde del Camino**
VII CXM CIUDAD DE VALVERDE

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO
 IBHOLA
 CORREDOR COMPLETO
 DIPUTACIÓN DE HUELVA
 ASH
 CLINICA RAGEL
 Patatas Fritas Loli
 LIGA
 Lena Decoración

LAS FECHAS SON APROXIMADAS. PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES DEBIDO A LA SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL.



REGLAMENTO DE LA LIGA ONUBENSE DE CARRERAS POR MONTAÑA CXM 2021

ARTÍCULO 1.

Anualmente se abrirá una convocatoria pública para la inclusión de actividades en el calendario oficial de la Federación Andaluza de Montañismo. Según se indique en esa convocatoria y haciendo uso del modelo normalizado que se incluye en la misma, los clubes solicitarán que sus pruebas formen parte de la Copa Andaluza o sean Campeonato de Andalucía, al mismo tiempo se indicará si se quiere incluir en la liga Onubense de Carreras por Montaña o Campeonato de la Disciplina en Huelva

Recibidas y analizadas las solicitudes para formar parte del calendario oficial FAM, la delegación de Huelva de la Federación Andaluza de Montañismo y la Dirección Deportiva de la FAM elaborarán una propuesta de calendario para su aprobación en Asamblea General de la FAM.

ARTÍCULO 2.

Para formar parte de la Liga Onubense de Carreras por Montaña o ser Campeonato de Huelva de la especialidad, entre las solicitudes recibidas se valorará la experiencia organizativa del club en competiciones de Carreras por Montaña, la capacidad de organización, los medios disponibles, servicios al participante, trazado del recorrido, ubicación, entorno en el que se desarrolla, fechas, adecuación al calendario y todos aquellos aspectos que puedan incidir en el mejor desarrollo de la actividad. El incumplimiento del Reglamento será motivo para la no inclusión de una competición de Carreras por Montaña en el calendario del año siguiente.



ARTÍCULO 3.

La Liga Onubense de Carreras por Montaña es una competición individual basada en la suma de los puntos obtenidos por varias pruebas, cada una de las cuales se desarrollará en un único día. Para obtener clasificación será necesario finalizar, como mínimo, **cuatro pruebas**. Para optar al premio final se considerarán las dos siguientes opciones:

- Para figurar en la Clasificación Final de la Liga Onubense de Carreras por Montaña deberá **haber puntuado como mínimo en 4 de las 6 carreras (No puntuará para la Competición el Campeonato de la disciplina)** por montaña de la edición de 2021. La clasificación se hará con los cinco mejores resultados de cada participante.
- Los participantes que quieran optar a los puntos y/o premios de la Liga Onubense de Carreras por Montaña deberán estar en posesión de la licencia federativa anual FAM o FEDME vigente en el año de la competición.
- **En el Campeonato de Huelva, para optar a la clasificación final dicha licencia deberá haber sido expedida por la Federación Andaluza de Montañismo para toda la temporada, y además pertenecer a un club con sede en Huelva, solo se nombrarán campeones a los 3 primeros hombres y mujeres de la categoría absoluta.**

Clausula COVID-19. Para que se proclamen a los campeones o campeonas de la Liga Onubense de Carreras por Montaña 2021, se deberán celebrar al final de la temporada un mínimo de 4 pruebas, si no se alcanza ese número quedará suspendida la totalidad de la competición 2021.

ARTÍCULO 5.

Para todos los deportistas no federados que deseen participar en las competiciones de Liga Onubense de Carreras por Montaña 2021 en Andalucía, la



organización dispondrá un seguro deportivo obligatorio Federativo que cubra la participación en la actividad.

- ARTÍCULO 5.1

El coste de la licencia obligatoria por un día con la Federación Andaluza de Montañismo, para los No federados, tendrá un incremento mínimo de **5 euros**, con respecto a la inscripción de deportistas federados por la Federación Andaluza de Montañismo.

ARTÍCULO 6.

Los participantes menores de edad, deberán presentar una autorización firmada por su padre, madre o tutor legal, además de la Licencia federativa.

ARTÍCULO 7.

El Club organizador establecerá el cupo de participación en su prueba atendiendo a las limitaciones que la administración imponga, si se trata de espacios protegidos.

ARTÍCULO 8.

Se establecen las siguientes modalidades: Trail / CXM y Minitrail / Trail Corto:

Modalidad Trail / CxM: La distancia será como mínimo de 15 km.

Modalidad Minitrail / Trail Corto: La distancia de hasta 14 km.

En circunstancias excepcionales, y por motivos debidamente justificados, la liga Onubense de Carreras por Montaña podrá aprobar itinerarios con distancias y desniveles inferiores o superiores a los especificados en esta normativa.



ARTÍCULO 9.

La competición se dividirá en:

Minitrail / Trail Corto: Solo tendrán premiación los 3 primeros clasificados masculino / femenino de la categoría absoluta.

Trail / CXM: según sexo, en dos grupos: masculino y femenino en las siguientes categorías y subcategorías por edades (Establecidas en el reglamento de Carreras por montaña de la Federación Andaluza de Montañismo):

CATEGORIAS (Masculino y femenina):

- **CADETE 15 y 16 años**, es decir, que no cumplan los 17 años el año de referencia.
- **JUVENIL 17 y 18 años**, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia.
- **JÚNIOR 19 y 20 años**, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.
- **ABSOLUTA** partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

SUBCATEGORIAS (Masculino y femenina):

- **PROMESA 21, 22 y 23 años**, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- **SÉNIOR de 24 a 39** es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
- **VETERANOS/AS A De 40 a 49** es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
- **VETERANOS/AS B De 50 a 59** es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
- **VETERANOS/AS C De 60** en adelante cumplidos el año de la competición.



ARTÍCULO 10.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tendrá el día 31 de diciembre del año de la competición.

ARTÍCULO 11.

Para la puntuación en la Liga Onubense de Carreras por Montaña 2021, se tendrá en cuenta la categoría absoluta y sub-categorías, no siendo los premios acumulables.

ARTÍCULO 12.

Trofeos:

- Se entregarán trofeos / medallas a los tres primeros integrantes en las categorías y subcategorías recogidas en este Reglamento (Art.9).
- Los trofeos no son acumulables en ninguna de las categorías ni subcategorías especificadas en el reglamento.
- Una vez entregados los trofeos de los tres primeros de las distintas categorías, la organización de la prueba podrá entregar otros trofeos no recogidos en el presente Reglamento, (local, bomberos, militares, etc.).
- Importante para ser **"Finisher"** deberán de haber participado y terminado las 6 pruebas + 1 Campeonato de Huelva de la disciplina", o en su defecto en todas las pruebas que se realicen al final de temporada (A causa del COVID-19 puede sufrir alguna modificación el calendario final).



ARTÍCULO 13.

La clasificación final de la Liga Onubense de Carreras por Montaña se hará sumando la puntuación conseguida en cada una de las pruebas donde haya participado, aplicando lo dispuesto el Reglamento FAM de la disciplina. La puntuación por prueba será la indicada a continuación:

Se asignará la puntuación siguiente a los corredores participantes:

100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2-2-2-2-2-2-2, etc...

Siendo 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo, 78 para el tercero y así, sucesivamente, hasta llegar al valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación, **obteniendo puntos únicamente las 50 primeras posiciones.**

ARTÍCULO 14.

Finalizadas las 7 pruebas, los tres primeros/as clasificados por puntuación en cada una de las categorías recibirán su trofeo correspondiente.

Se entregará en la Gala de la Delegación de Huelva de la Federación Andaluza de Montañismo 2021.

Todas las Carreras se someten al Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montañismo y serán controladas por árbitros titulados designados por esta Federación.

En cada prueba deberá respetarse la normativa de participación que establezca el organizador. Esa normativa siempre será compatible con el citado Reglamento. Los/as deportistas federados disfrutarán de una cuota de inscripción más económica ARTÍCULO 5.1 de este mismo reglamento. Será obligatorio el cumplimiento / elaboración de protocolos COVID-19 así como toda la documentación pertinente que esta publicada en la página web de la Federación Andaluza de Montañismo www.fedamo.com. La organización de cada prueba dispondrá un seguro de asistencia emitido por la FAM para cubrir a los/as deportistas no federados que tomen parte en las mismas. ARTÍCULO 14.



La clasificación de la Liga Onubense de Carreras por Montaña estará publicada en las páginas web y redes sociales **“oficiales”**:

- www.fedamon.com/huelva
- <https://www.facebook.com/Delegaci%C3%B3n-Onubense-De-Monta%C3%B1ismo-139579176207123/>
- <https://www.facebook.com/trailhuelva.as>
- <https://www.facebook.com/cxmhuelva>
- <http://trailhuelva.es/>

ARTÍCULO 15.

Una vez publicadas las clasificaciones en las páginas web y redes sociales indicadas arriba, se podrán reclamar las incidencias como máximo 15 días desde el día de la publicación, enviando email con la incidencia a: cxmhuelva@gmail.com

Los organizadores deberán de enviar la crónica, resultados y fotos de la prueba una vez terminadas, máximo 48 horas tras su celebración al e-mail: huelva.comunicacion@fedamon.com



ARTÍCULO 17.

CARTEL LIGA ONUBENSE DE CARRERAS POR MONTAÑA 2021:

CALENDARIO
CXM 2021

CXM HUELVA
LIGA ONUBENSE CARRERAS X MONTAÑA

LIGA

9/05 Villanueva de las Cruces
III CXM CUMBRES CRUCEÑAS

17/07 Sanlúcar de Gadiana
V CXM DEL GUADIANA

17/10 El Campillo
V CXM EL CAMPILLO

06/11 Puebla de Guzmán
V CXM LA DIVISA

21/11 Jabugo
III CXM DEL JAMÓN VILLA DE JABUGO

04/12 Almonaster la Real
VI CXM ALMONASTER LA REAL

CAMPEONATO ONUBENSE

02/10 Valverde del Camino
VII CXM CIUDAD DE VALVERDE

LAS FECHAS SON APROXIMADAS. PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES DEBIDO A LA SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL.